BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 73 Fecha 1-octubre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 28/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS"

VISTOS: La Resolución N° 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019; la Resolución Nº 12 inserta en el Acta 56 de fecha 25 de julio de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A., IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., PLUSCAR S.A., CASA J. GOMEZ S.R.L., AMERICA NEUMATICOS S.A., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y CHACOMER S.A.E.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 377/2019 de fecha 30 de julio de 2019; el informe CEO Nº 087/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 2812/2019 de fecha 20 de setiembre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 087/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos, de la siguiente manera: a la firma CASA J. GOMEZ S.R.L., los ítems N° 4 y 5, a la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., los ítems N° 8 y 11, y a la firma CENTRO DEL NEUMATICO S.A., los ítems N° 2, 3 y 9, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 28/2019 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos, de conformidad con el informe CEO Nº 087/2019 de fecha 17 de setiembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 23/2019 para la Adquisición de Neumáticos para Vehículos, de la siguiente manera: a la firma **CASA J. GOMEZ S.R.L.**, los ítems N° 4 y 5, por un monto mínimo de G. 1.242.000.- (guaraníes un millón doscientos cuarenta y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de máximo de G. 2.484.000.- (guaraníes dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**, los ítems N° 8 y 11, por un monto mínimo de G. 52.800.000.- (guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de máximo de G. 105.600.000.- (guaraníes ciento cinco millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y a la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**, los ítems N° 2, 3 y 9, por un monto mínimo de G. 27.860.500.- (guaraníes veintisiete millones ochocientos sesenta mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por un monto de máximo de G. 55.721.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos veintiún mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Declarar Desierto los ítems N° 1, 6, 7, 10 y 12, de conformidad al Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 12 inserta en el Acta 56 de fecha 25 de julio de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

COPIA
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 28/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS **(Cont. 2)**

Art. 5º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: OSCAR FAVIÁN LOVERA CHÁVEZ - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 73 Fecha 1-octubre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 28/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS"

ANEXO

OFERENTE: CASA J. GOMEZ S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
4	25172502-002	Cámara 750 x 16 Pico Largo Metálico Reforzado (para Camión IZUSU)	Unidad	Unidad	9	18	Tortuga	Brasil	102.000	918.000	1.836.000
5	25172502-008	Camisa protector Aro 16" (para Camión IZUSU)	Unidad	Unidad	9	18	Irbo	Brasil	36.000	324.000	648.000
Precio Total										**1.242.000**	**2.484.000**

OFERENTE: IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
8	25172504-001	Cubierta Radial 235/60R 18 7 Telas, Rango de carga y velocidad 107V (HYUNDAI SANTA FE)	Unidad	Unidad	40	80	Toyo	Japón	820.000	32.800.000	65.600.000
11	25172504-001	Cubierta Radial LTR 265/65R 17 7 Telas, Rango de carga y velocidad de 110T (TOYOTA FORTUNER)	Unidad	Unidad	20	40	Hankook	Corea	1.000.000	20.000.000	40.000.000
Precio Total										**52.800.000**	**105.600.000**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 73 Fecha 1-octubre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 28/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS"

OFERENTE: CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Proceden-cia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Monto Mínimo Precio total (IVA incluido) G.	Monto Máximo Precio total (IVA incluido) G.
2	25172504-001	Cubierta convencional 750 x 16, con rango de carga y velocidad de 122/188J, lisas delanteras	Unidad	Unidad	3	6	Pirelli	Mercosur	1.065.300	3.195.900	6.391.800
3	25172504-001	Cubierta convencional 750 x 16, con Rango de carga y velocidad de 122/188J, semipantanera trasera	Unidad	Unidad	6	12	Pirelli	Mercosur	1.106.600	6.639.600	13.279.200
9	25172504-001	Cubierta Radial 225/60R 17 7 Telas, Rango de carga y velocidad 99H (para HYUNDAI TUCSON)	Unidad	Unidad	35	70	Pirelli	Mercosur	515.000	18.025.000	36.050.000
Precio Total										**27.860.500**	**55.721.000**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092